

CIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS VEINTE PESETAS), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 29 de junio de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de travesía de Llerena y adecuación de los accesos por la BA-101.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 1995, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CARUA, S.A., en la cantidad de 104.500.000 ptas. (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 29 de junio de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de adecuación de la travesía de la C-530 a su paso por San Vicente de Alcántara.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 1995, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección

General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa FERROVIAL, S.A., en la cantidad de 191.745.650 ptas. (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA PESETAS), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 29 de junio de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 1 de julio de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la acreditación y subsiguiente inscripción de la empresa LACOEX, S.L. en el registro de entidades acreditadas para la asistencia técnica en construcción y obras públicas.

Visto el expediente instruido al efecto, y

RESULTANDO, que por D. Carlos González Abril en nombre y representación de la Empresa Lacoex, S.L. se solicita la acreditación e inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública para la instalación sita en Cáceres, Polígono Charca Musia, C/. Mar de Arán, s/n.

CONSIDERANDO que el expediente se ha tramitado de conformidad con el Decreto 46/1991, de 16 de abril, y las Disposiciones Regulatorias Específicas de acreditación comprendidas en las órdenes de 20 de junio y 2 de julio de 1992, constandingo en el mismo que se han cumplido los requisitos reglamentarios.

En su virtud, a propuesta de la Comisión Técnica de Acreditación, y en aplicación de la normativa citada, esta Dirección General

R E S U E L V E

PRIMERO: Acreditar a la Empresa Lacoex, S.L. en la instalación sita en Cáceres, Polígono Charca Musia, C/. Mar de Arán, s/n. en las áreas técnicas siguientes: Hormigón masa (HC) y Suelo, Arido, Mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en Viales (SV).

SEGUNDO: Inscribirla en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública con el número 14019-HC-95 y 14020-HC-95, respectivamente.

TERCERO: Publicar la acreditación e inscripción en el Diario Oficial de Extremadura.

CUARTO: La acreditación otorgada tendrá validez por un período de cinco años, quedando supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 46/1991, de 16 de abril y disposiciones específicas

del área acreditada, debiendo en todo caso solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho período.

Mérida, 1 de julio de 1995.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 24 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-013718.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DE MONESTERIO, S.A., con domicilio en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a la Matilla apoyo N-5.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Montemolín.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,160.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Cruceas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. Pallares a Llerena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Montemolín. Ctra. Llerena, Aldea de Pallares.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.
Longitud total en Kms.: 0,207.
Voltaje: 380.
Potencia en KW: 50.
Abonados previstos: 100.
Presupuesto en pesetas: 2.543.000.
Finalidad: Electrificación Pallares.
Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013718.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 7 de abril de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013722.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista S.